



# SAN FRANCISCO RAPID RESPONSE NETWORK

# RED DE RESPUESTA RÁPIDA

## DESCRIPCIÓN GENERAL

LA RED DE RESPUESTA RÁPIDA DE SAN FRANCISCO (SFRRN) ES UNA RED DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TRABAJAN JUNTAS PARA PROTEGER, APOYAR Y ACOMPAÑAR A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LAS LEYES MIGRATORIAS. SFRRN OPERA UNA LÍNEA DIRECTA GRATUITA Y CONFIDENCIAL DISPONIBLE LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

★ Si ve alguna actividad de ICE en San Francisco o si un ser querido ha sido detenido por ICE, comuníquese inmediatamente con la línea directa de SFRRN al **415-200-1548** ★

## ¿QUÉ HACE LA LÍNEA DIRECTA?

**Cuando alguien llama para denunciar una actividad de ICE o una detención, la línea directa de SFRRN sigue un proceso claro:**

1. Recibir el informe sobre la actividad o la detención de ICE.
2. Despachadores:
  - Si hay una detención de ICE: recopilar los detalles del incidente e información del detenido y activar la asistencia legal.
  - Actividad de ICE en la comunidad (solo SF): recopilar fotos, videos y detalles de ubicación para su verificación.
3. SFRRN verifica la identidad de los agentes y evalúa los riesgos inmediatos.
4. SFRRN activa el apoyo legal y comunitario a partir de la evaluación.

## SERVICIOS QUE OFRECEMOS EN LA LÍNEA DIRECTA

### 1 Verificación de actividad de ICE

- Verificamos si los agentes observados en la comunidad son de ICE, de otra agencia o de alguna policía local.
- Confirmamos si están realizando controles de inmigración, verificaciones de identidad o si es una falsa alarma.
- Esto ayuda a mantener a la comunidad informada y a reducir el pánico y la propagación de información errónea.

### 2 Apoyo de detención de ICE

1. Cuando alguien es detenido, los despachadores recopilan información sobre el detenido y el incidente, comprenden lo ocurrido e identifican una respuesta más apropiada.
2. Coordinamos con los socios legales **para activar el apoyo inmediato a la persona detenida y a su familia.**
3. Te explicamos los próximos pasos, los derechos y los recursos disponibles.

### 3 Consultas legales urgentes (limitadas a residentes de San Francisco)

- Los residentes de SF con próximos registros de ICE (dentro de los próximos 30 días) o con fechas de comparecencia ante el Tribunal de Inmigración legal urgente, especialmente respecto de los riesgos de deportación.
- Las consultas legales urgentes son exclusivas para los residentes de SF debido a los recursos limitados.
- Los residentes con citas judiciales a más de 30 días de distancia aún pueden buscar consultas no urgentes.

### IMPORTANTE



- Los residentes que no sean de San Francisco y que residan en ciertos condados cercanos y tengan audiencias en San Francisco también pueden calificar para consultas no urgentes; la elegibilidad debe confirmarse al llamar a la línea directa de SFRRN.
- Para recibir asistencia de emergencia, los residentes que no sean de San Francisco deben comunicarse con su Red de Respuesta Rápida local.

### 4 Referencias a servicios y recursos de acompañamiento

- Los despachadores conectan a las personas que llaman con el apoyo comunitario para inmigración y emergencias.
- Los voluntarios de acompañamiento no brindan asesoramiento legal; los abogados sí lo brindan.
- Las familias en crisis pueden recibir referencias de abogados y de recursos confiables, en particular para seres queridos detenidos.

# SI ALGUIEN QUE USTED AMA ES DETENIDO POR ICE: LO QUE NECESITA SABER

Si un residente de San Francisco ha sido detenido por ICE, un familiar o un ser querido debe llamar a la línea directa de SFRRN al (415) 200-1548 para reportarlo lo mas pronto posible.

Cuando llame, un operador completará un registro inicial con toda la información disponible. Por favor, tenga listos los siguientes datos, si es posible:

## Información Necesaria Sobre la Persona Detenida:

1. Número A (Número de extranjero)
2. Fecha de nacimiento
3. País de ciudadanía
4. Idioma preferido
5. Lugar de detención
6. Información de contacto de la familia
7. Breve historial migratorio y/o penal

Una vez que se complete el registro inicial, los abogados serán notificados de inmediato y brindarán asistencia legal a la persona detenida lo antes posible.

## Lo Que Harán los Despachadores a Continuación

- Conectar a las familias con recursos confiables (apoyo legal, financiero y social)

## IMPORTANTE

- SFRRN solo puede brindar apoyo en casos de detención que involucren a residentes de San Francisco.
- Si la persona detenida vive fuera de San Francisco, los despachadores referirán a quien llame a la Red de Respuesta Rápida de su condado de residencia.

# RED DE RESPUESTA RÁPIDA



LA RED DE RESPUESTA RÁPIDA DE SAN FRANCISCO ESTÁ COMPUESTA POR 21 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE BRINDAN SERVICIOS LEGALES Y EDUCATIVOS A LA COMUNIDAD INMIGRANTE. NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL ES BRINDAR UNA RESPUESTA RÁPIDA ANTE CUALQUIER ACTIVIDAD DE CONTROL MIGRATORIO. CONTAMOS CON UNA LÍNEA DIRECTA DISPONIBLE LAS 24 HORAS, VERIFICAMOS LAS REDADAS Y BRINDAMOS REPRESENTACIÓN LEGAL A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE SON VÍCTIMAS DE ESTAS MEDIDAS.

## ESTRUCTURA DE LA RED DE RESPUESTA RÁPIDA PARA ACTIVIDADES DE ICE

### 1 ACTIVIDAD/REDADA DE LA MIGRA

- CALLE
- LUGAR DE TRABAJO
- HOGAR
- ESPACIOS PÚBLICOS

### 2 NOTIFICACIÓN DE RED DE RESPUESTA RÁPIDA:

 415.200.1548

CUANDO LLAME PARA INFORMAR SOBRE UNA REDADA, SEA ESPECÍFICO Y ESCRIBA:

 DIRECCIÓN DE LA REDADA  FOTOS Y/O VIDEOS DE LA ACTIVIDAD

### 3 RECOPIRAR INFORMACIÓN

### 4 VERIFICACIÓN

### 5 ENVIAR ALERTA COMUNITARIA (VERIFICADA/ NO VERIFICADA)

### 6 APOYO LEGAL DE EMERGENCIA PARA PERSONAS DETENIDAS

**PARA ACTUALIZACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD DE ICE, SIGA @SFRRN\_ EN INSTAGRAM**